

349129⁰



PATENTE DE INVENCION

Grupo 3º, Clase 30ª

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARATRAMAS PARA
TELARES DE CINTERIA".

Solicitante: RELAMPAGO-ZIPP, S.A.,
entidad española, establecida en
RUBI (Barcelona),
Calle General Varela, s/n.



La presente invención se refiere a perfeccionamientos en los dispositivos paratramas para telares de cintería.

La industria de la cintería utiliza máquinas que, si bien tienen un principio común con las utilizadas en la fabricación de tejidos anchos, difieren notablemente de éstas en numerosos detalles de realización. Así por ejemplo, en los telares de cintería se tejen simultáneamente una pluralidad de cintas o piezas, cada una con sus orillos correspondientes, dependiendo el número de cintas de la anchura de éstas y pudiendo alcanzar e incluso sobrepasar el medio centenar de cintas cuando éstas son muy estrechas.

Naturalmente, al igual que en los telares de tejido en ancho, es necesario disponer en los telares de cintería de un elemento móvil - lanzadera - portador del hilo de trama, que debe ser individual para cada pieza, habiendo por tanto tantas lanzaderas como cintas pueden tejerse simultáneamente.

Esta última aseveración es válida únicamente en el caso de que la cinta a tejer necesite tan sólo un único color de trama, pero si la cinta debe presentar efectos de perdido por trama, como en el caso de la fabricación de etiquetas con telares dotados de máquinas de lizos a la Jacquard, se necesitarán tantas lanzaderas por cinta como colores diferentes se desean obtener en ésta, exceptuando el de urdimbre.

Es, pues, evidente la complejidad de un batán para telar de cintería en el que hayan, por ejemplo, 200 lanzaderas. En este caso es imprescindible disponer de personal especializado muy competente para obtener un rendimiento aceptable



vigilancia y el mantenimiento de la máquina.

Los perfeccionamientos de que se trata resuelven asimismo este inconveniente y, en su esencia, se caracterizan porque en cada uno de los puentes guidores del deslizamiento de las lanzaderas de que está dotado el batán, se disponen 5 dos resortes unidos por conexiones eléctricas a un dispositivo eléctrico de paro del telar, en sí conocido, y adaptados para ponerse en contacto con dos láminas conductoras de la electricidad que se acoplan en cada lanzadera, la primera de las cuales se conecta eléctricamente con la grapaldina 10 y con un borne de contacto que se dispone en la parte interna de la rama convexa de la lanzadera, en tanto que la segunda lámina se conecta eléctricamente con los extremos fijos del freno de la canilla, en primer lugar, y de un muelle que 15 en su extremo libre lleva acoplada una anilla por la que pasa el hilo de la canilla, de modo que el muelle se mantiene encorvado en tanto el hilo esté tenso, disponiéndose el conjunto de manera que cuando se acaba el hilo de la canilla, se cierra el circuito, de manera en sí conocida, al ponerse 20 en contacto las dos ramas que parten de las láminas conductoras por medio de la varilla de freno, la canilla metálica y el eje de soporte de ésta, que es también metálico y está en contacto con la grapaldina, mientras que si se rompe el hilo de la trama, se cierra igualmente el circuito al ponerse 25 se en contacto las dos ramas por medio del muelle que viene a apoyarse sobre el citado borne de contacto al dejar de ejercerse sobre él la tensión del hilo de trama, originando el



cierre del circuito en uno y otro caso la puesta en funcionamiento del dispositivo de paro del telar.

Otras características y ventajas del dispositivo paratramas de que se trata se desprenderán de la descripción que a
5 continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos, que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización.

La Fig. 1 muestra una vista en alzado frontal de un puente guiador del deslizamiento de las lanzaderas;

10 la Fig. 2 es una vista en alzado lateral del puente guiador de la Fig. 1; y

las Figs. 3 y 4 ilustran sendas vistas, en alzado frontal y en planta, respectivamente, de una lanzadera según la presente invención.

15 En cada puente guiador 1 están dispuestos dos resortes 2 unidos por conexiones eléctricas a un dispositivo eléctrico de paro del telar. Dichos resortes 2 tienen sus extremos acabados en unas anillas 3 destinadas a ponerse en contacto con elementos correspondientes acoplados a la lanzadera 4.

20 El puente 1 está dotado de una porción inferior 5 sobresaliente por su cara inferior y adaptada para ser propiamente el elemento guiador de la lanzadera 4 al encajar en una ranura 6 practicada en ella. La fijación de los puentes 1 al batán se realiza por medio de los tornillos 7.

25 En cada lanzadera 4 se acoplan dos láminas 8 y 9 conductoras de la electricidad que constituyen los mencionados elementos con los que se ponen en contacto las anillas 3 de los



resortes 2, conectándose la lámina 8 con la grapaldina 10 y con un borne de contacto 11 por medio del cable 12. La lámina 9 se conecta eléctricamente mediante el cable 20 con el extremo fijo 13 del freno 14 de la canilla 15 y con el extremo fijo 16 de un muelle 17, que en su extremo libre lleva una anilla 18 por la que pasa el hilo 19 de la canilla 15.

Cuando se rompe el hilo 19, el muelle 17 se pone en contacto con el borne 11 y se cierran ambas ramas 12 y 20. En el caso de que se acabe el hilo 19 de la canilla 15, se cierra igualmente el circuito por medio de la grapaldina 10, el eje 21 de la canilla 15, la canilla misma y el freno 14. En ambos casos, se origina el accionamiento del dispositivo de paro del telar al cerrarse el circuito, siendo necesario para que esto ocurra que la lanzadera tome una posición en la que las láminas 8 y 9 estén en contacto simultáneamente con las correspondientes anillas 3 de los resortes 2 que, a su vez, se unen eléctricamente con el enrejillado posterior del batán por medio de los dos tornillos 7 con los que se fija cada puente 1 a dicho enrejillado.

Las dos ramas eléctricas 12 y 20 que conectan a las láminas 8 y 9 con la grapaldina 10 y el borne de contacto 11, y con el freno 14 de la canilla 15 y el muelle 17, respectivamente, se disponen en el interior de sendos conductos que se practican en el arco convexo 22 de la lanzadera 1.

Las láminas 8 y 9 se disponen en la parte recta 23 de la lanzadera 4 que sobresale por delante del correspondiente puente guiador 1, preferentemente en la parte superior, a



fin de que el estado de las láminas 8 y 9 sea visible a simple vista sin necesidad de extraer la lanzadera 4 del batán.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en los dispositivos paratramas para telares de cintería, caracterizados porque en cada uno de los puentes guidores del deslizamiento de las lanzaderas de que está dotado el batán, se disponen dos resortes unidos por conexiones eléctricas a un dispositivo eléctrico de paro del telar, en sí conocido, y adaptados para ponerse en contacto con dos láminas conductoras de la electricidad que se acoplan en cada lanzadera, la primera de las cuales se conecta eléctricamente con la grapaldina y con un borne de contacto que se dispone en la parte interna de la rama convexa de la lanzadera, en tanto que la segunda lámina se conecta eléctricamente con los extremos fijos del freno de la canilla, en primer lugar, y de un muelle que en su extremo libre lleva acoplada una anilla por la que pasa el hilo de la canilla, de modo que el muelle se mantiene encorvado en tanto el hilo esté tenso, disponiéndose el conjunto de manera que cuando se acaba el hilo de la canilla, se cierra el circuito, de manera



en sí conocida, al ponerse en contacto las dos ramas que parten de las láminas conductoras por medio de la varilla de freno, la canilla metálica y el eje de soporte de ésta, que es también metálico y está en contacto con la grapaldina, mientras que si se rompe el hilo de la trama, se cierra igualmente el circuito al ponerse en contacto las dos ramas por medio del muelle que viene a apoyarse sobre el citado borne de contacto al dejar de ejercerse sobre él la tensión del hilo de trama, originando el cierre del circuito en uno y otro caso la puesta en funcionamiento del dispositivo de paro del telar.

2ª.- Perfeccionamientos en los dispositivos paratramas para telares de cintería, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque los resortes de que se dota cada puente guiador del deslizamiento de las lanzaderas, se disponen en la parte delantera de cada puente, de modo que son visibles a simple vista, y se unen eléctricamente con el enrejillado posterior del batán por medio de dos tornillos, con los que se fija cada puente a dicho enrejillado.

3ª.- Perfeccionamientos en los dispositivos paratramas para telares de cintería, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque las dos ramas eléctricas que conectan a las láminas con la grapaldina y el borne de contacto, y con el freno de la canilla y el muelle, respectivamente, se disponen en el interior de sendos conductos que se practican en el arco convexo de la lanzadera.

4ª.- Perfeccionamientos en los dispositivos paratramas para telares de cintería, según las reivindicaciones 1ª y 3ª,



caracterizados porque las láminas conductoras de la electricidad se disponen en la parte recta de la lanzadera que sobresale por delante del correspondiente puente guiador, preferentemente en la parte superior, a fin de que el estado de las láminas sea visible a simple vista sin necesidad de extraer la lanzadera del batán.

5
10
5a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARATRAMAS PARA TELARES DE CINTERIA, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 20 de Diciembre de 1967.

RELAMPAGO-ZIPP, S.A.
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET
Por el firmante W. Stöckel-Singer

ESCALA VARIABLE



FIG. 1

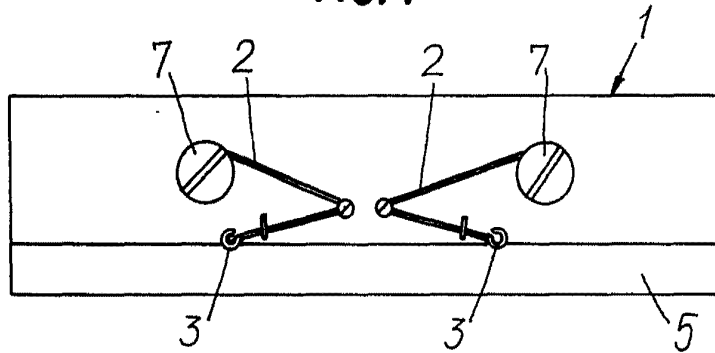


FIG. 2

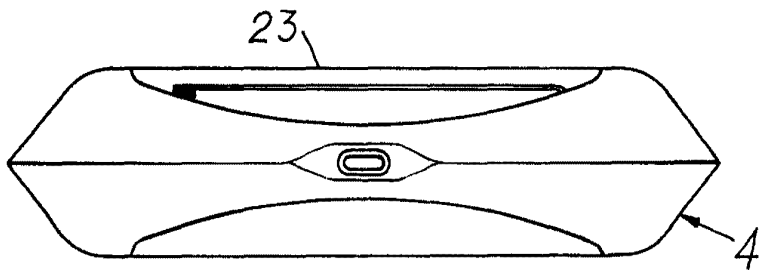
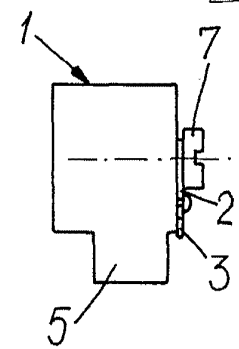


FIG. 3

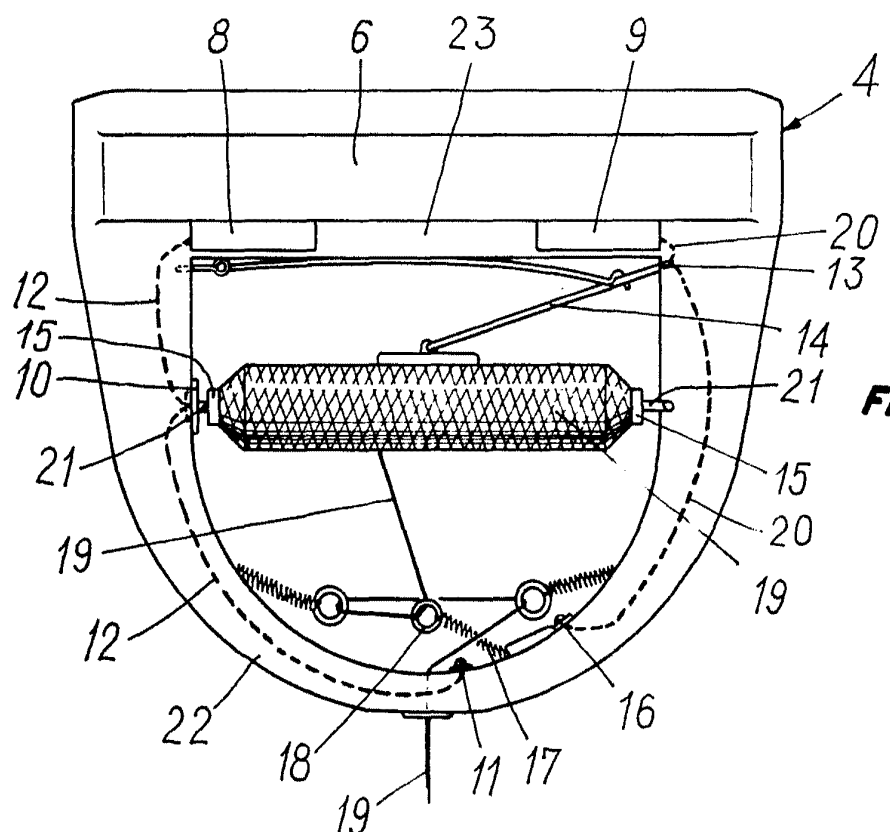


FIG. 4

BARCELONA, 20 de Diciembre de 1967.
RELAMPAGO-ZIPP, S.A.
P.P.

GOMEZ-ACEBO Y MODESTO